Género y delito

Mariana Noemí Sánchez



Presentación

Este trabajo culmina un proceso de investigación sobre el fenómeno de la criminalidad, enmarcado en un programa de investigación que comenzó hace ya varios años. Gracias al apoyo del Consejo de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Córdoba (CONICOR) bajo la formación y supervisión de María Inés Bergoglio, comenzamos a trabajar en diferentes proyectos sobre conductas delictivas de diversas poblaciones en Córdoba y Argentina. Abordados desde enfoques metodológicos macro, en su mayoría, se articulan en relación con el enfoque sociológico, desde el que miramos y describimos el fenómeno de la desviación social. Esto permitió establecer las primeras relaciones entre el delito y algunas dimensiones de macro economía y de control social, en diferentes series temporales, jurisdicciones y poblaciones, que fuimos sucesivamente desagregando. De los resultados surge el interés por abordar el estudio de la criminalidad femenina. Más específicamente, reflexionar sobre la criminalidad femenina desde la perspectiva del género, guiándonos, además, por nuestra intuición y curiosidad que sugería una particular comprensión del fenómeno en relación con la especial realidad vivida por las mujeres en países como el nuestro, donde las continuas políticas económicas de ajuste y recesión, conjugadas con el gran avance de la mujer en la vida pública (sobre todo desde los finales del siglo XX), avecinaban hallazgos ricos y valiosos.

En este sentido, en el trabajo se ensayan interpretaciones acerca de las relaciones entre el crecimiento de conductas delictivas en la población femenina y las diferencias o desigualdades sociales, por género, que se

vislumbran en la sociedad, las que se derivan de los contextos laboral y económico. La idea central que guió al trabajo, entiende que las variaciones en la economía, provocan cambios en los índices de criminalidad femenina y, más precisamente, que existe una estrecha relación entre todas estas variables: mientras que las tasas de delitos cometidos por mujeres aumentarán o disminuirán, a la par de los aumentos o reducciones de los índices macro-económicos de desempleo e inflación, que se verán afectadas por las variaciones en los índices representativos de la participación femenina en el mercado de trabajo.

Frente a esto, planteamos un doble interrogante: el primero, referido a la existencia y a la magnitud de las relaciones entre estas variables y el segundo, a la forma en que se dio el proceso que condujo a este fenómeno. Por ello, el objetivo central se abordó, integrando una doble estrategia de análisis. Por una parte, revisamos la evolución de las tasas femeninas en distintos tipos delictivos con un análisis comparativo en las tasas delictivas masculinas. Asimismo, ensayamos, sobre las tasas de delitos cometidos por mujeres, un modelo estadístico de pobreza y macro-economía que permitió establecer las primeras relaciones entre estas variables. Por otra parte, tomando en consideración la complejidad del fenómeno social y con el objeto de completar el análisis cuantitativo, se exploraron nuevas interpretaciones de esta relación a partir de la evaluación de entrevistas en profundidad realizadas a internas de la cárcel para mujeres Buen Pastor de la ciudad de Córdoba. Con ellas, se intentó captar la definición de la situación que efectúa la propia actora social y el significado que éste le da a su conducta. El análisis de las entrevistas permitió descubrir aspectos que son opacados en el análisis cuantitativo; en especial, explorar el proceso de génesis y la formación de la motivación delictiva atendiendo a las desigualdades de género que inciden, diferencialmente, en las conductas de hombres y mujeres.

Consideraciones metodológicas

Consideramos conveniente integrar ambos enfoques metodológicos de recolección y análisis de datos en etapas sucesivas (triangulación ínter método): el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo. Se esperaba que el estudio comparativo de las entrevistas en profundidad, contribuyera a interpretar las características señaladas por el diagnóstico cuantitativo. Desde el enfoque macro, el estudio de la criminalidad femenina se realizó en el contexto que ofrece la provincia de Córdoba de 1975 a 1996. Las tasas anuales de diferentes tipos delictivos fueron construidas a partir de estadísticas totales sobre hechos delictivos con intervención policial en la jurisdicción pública del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación.[1] La construcción de dichas tasas de delitos, tanto masculinos como femeninos, se ajustó a la composición por sexo de la población cordobesa.[2] Las medidas de las variables independientes de macroeconomía; inflación, desempleo y ocupación; tienen su fuente en el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, publicadas periódicamente por año y jurisdicción.

En relación con el enfoque cualitativo de análisis, se trabajó con la población desviante femenina con sentencia firme, alojada en el Asilo Buen Pastor de la ciudad de Córdoba.[3] De dicha población, se seleccionaron internas por diferentes delitos, desde simple hurto hasta homicidio calificado. Se trató de un grupo de 11 mujeres elegidas como muestra intencional, que cumplían adecuadamente nuestras exigencias iniciales: queríamos formar un grupo homogéneo respecto de su ubicación en el sistema penal: internas con *sentencia firme* que estuvieran cumpliendo su condena; pero, al mismo tiempo, que mostraran ciertas diferencias por el tipo de delito cometido y por su actividad u ocupación al momento de cometerlo.

Las entrevistadas no constituyeron un grupo representativo ni se trató que lo fuera. Es claro que, la generalización proveniente de la estadística no se aplica en los estudios cualitativos. Los casos a entrevistar debían permitir explorar las percepciones, las creencias y los conocimientos, de estas mujeres, en relación con su propia situación de vida. El énfasis estuvo en la descripción de estas percepciones y creencias y no en la búsqueda de explicaciones generales, válidas para un determinado universo.

Principales resultados y conclusiones

1. Con respecto a la *descripción de las tasas delictivas femeninas*, analizadas durante 1975-1996, tipificadas de acuerdo al Código Penal Argentino, encontramos que los delitos de mayor frecuencia son, en este orden, los delitos contra la libertad, los delitos contra las personas y los delitos contra la propiedad. Es decir, es en estos últimos tipos delictivos donde las mujeres participan con mayor frecuencia. No sucede lo mismo en los homicidios, los delitos contra la honestidad y los delitos contra el Orden Público y el Estado, que alcanzan tasas delictivas cada 100.000 habitantes, son muy inferiores a las de los anteriores tipos mencionados. Fundamentalmente el homicidio, es un deli-

to en el que las mujeres cordobesas participan con poca frecuencia, con una media a lo largo de los 22 años de poco más de un homicidio (1,21) en cada 100.000 mujeres.

Esto confirma lo sustentado por la doctrina que considera que la conducta delictiva femenina se vuelca principalmente a delitos de menor gravedad, como delitos contra la propiedad y no en conductas delictivas graves, como el homicidio o delitos contra el Estado, en los cuales, el bien jurídico que se protege, es patrimonio de toda la comunidad. La comisión de esta clase de delitos requiere la conformación de una motivación criminal más intensa que para los restantes tipos delictivos.

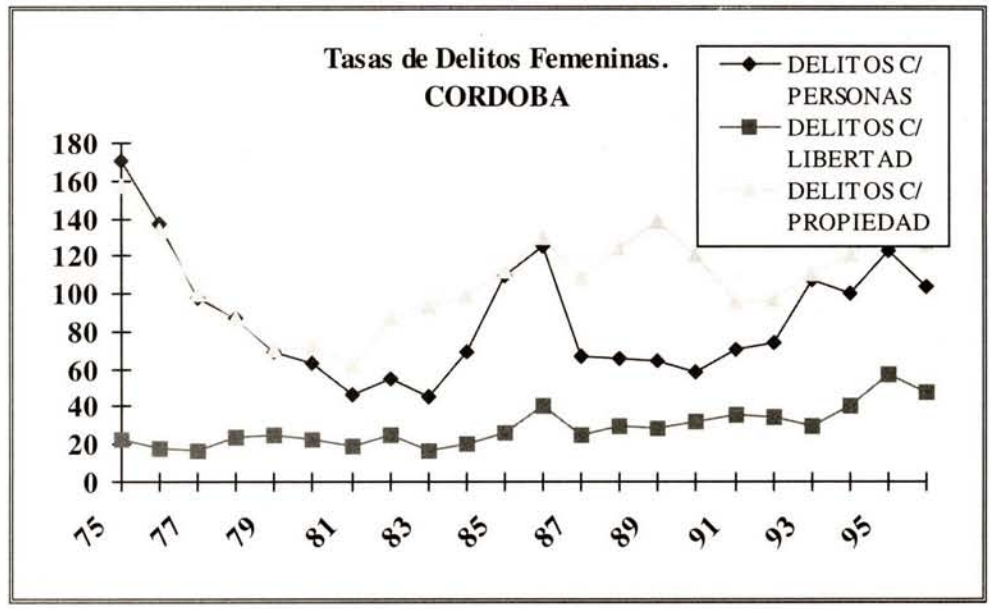
2. Con respecto a la *evolución o tendencia a lo largo de los 22 años* de nuestro análisis, los delitos de mayor frecuencia, en la conducta delictiva femenina, presentan una tendencia ascendente a partir de 1980; en tanto que los delitos de mayor gravedad en los que las mujeres no participan con idéntica habitualidad, las tasas se mantienen constantes (tal es el caso del homicidio) o, presentan una notoria tendencia decreciente hacia el final de la serie con delitos contra la honestidad y los delitos contra el Estado.



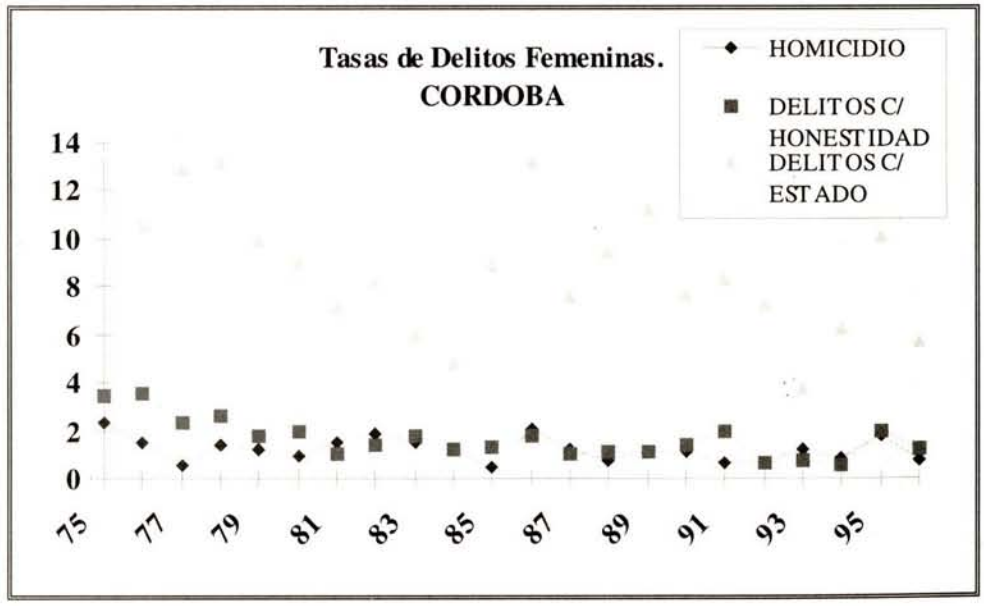
Tabla 1. Tasas de delitos cometidos por mujeres cada 100.000 habitantes. Provincia de Córdoba, 1975-1996.

Año	Homicidio	Delitos c/ personas	Delitos c/ honestidad	Delitos c/ libertad	Delitos c/ propiedad	Delitos c/ estado
Tasas medias	1,21	86,80	1,63	29,04	108,07	8,82

Fuente: Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Ministerio de Justicia de la Nación.



Fuente INDEC. Representación gráfica de las tasas femeninas que se presentan calculadas cada 1 millón de habitantes y las masculinas cada 100.000 habitantes.



Fuente INDEC. Representación gráfica de las tasas femeninas que se presentan calculadas cada 1 millón de habitantes y las masculinas cada 100.000 habitantes.

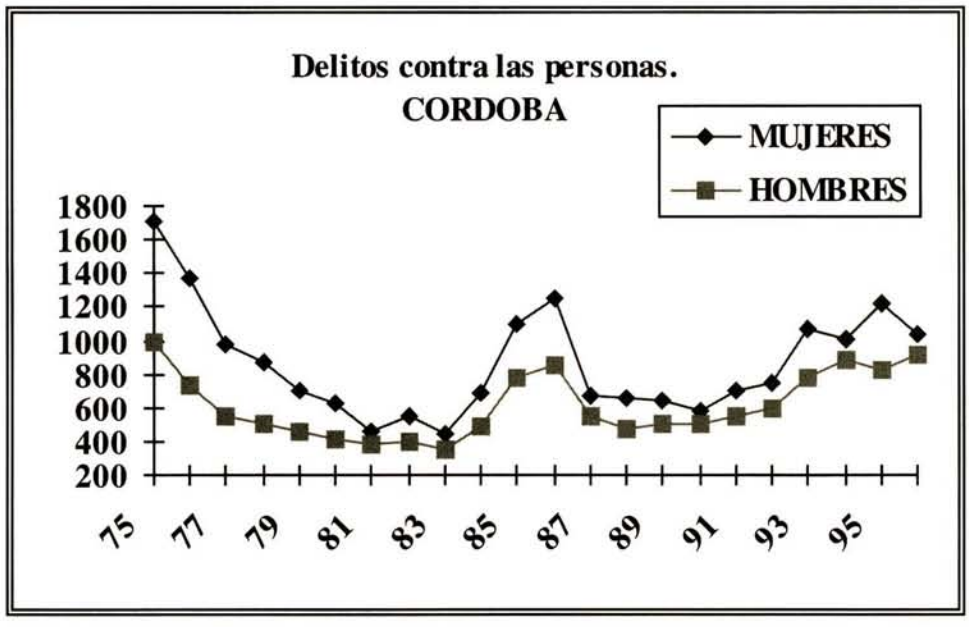
Tabla 2. Tasas medias de delitos cada 100.000 habitantes diferenciadas por sexo. Provincia de Córdoba, 1975-1996.

	Homicidio	Delitos c/ personas	Delitos c/ honestidad	Delitos c/ libertad	Delitos c/ propiedad	Delitos c/ estado
Hombres	11,35	612,80	49,37	195,75	814,96	86.78
Mujeres	1,21	86,80	1,63	29,04	108,07	8,82

Fuente: Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal. Ministerio de Justicia de la Nación.

3. En cuanto a la *comparación entre las tasas delictivas femeninas y las masculinas* observamos en primer lugar, que los hombres delinquen en tasas mucho más elevadas que las mujeres para todas las categorías de delitos analizados. Esto está más que probado por la doctrina y la teoría. Es lo que todos los criminólogos concluyen: las mujeres delinquen menos que los hombres; las tasas de delitos masculinas son más altas que las femeninas para todas las categorías de delitos. En el caso de la provincia de Córdoba, esta diferencia es también notoria, especialmente en delitos más graves. En segundo lugar, observamos que los delitos en los que incurren más los hombres son idénticos a los de mayor frecuencia femenina; es decir, tanto hombres como mujeres intervienen con mayor frecuencia en conductas delictivas idénticas, los cuales son los delitos contra la libertad, contra las personas y contra la propiedad.

4. Del análisis sobre la *evolución de cada clase de delitos diferenciada por sexo* pudimos observar que las tasas masculinas y femeninas varían a lo largo de la serie temporal muy similarmente, especialmente en las conductas delictivas que identificamos como de mayor frecuencia. En los delitos contra las personas, la libertad y la propiedad, las tasas masculinas y femeninas siguen idénticos curso de ascenso y descenso en la serie histórica.

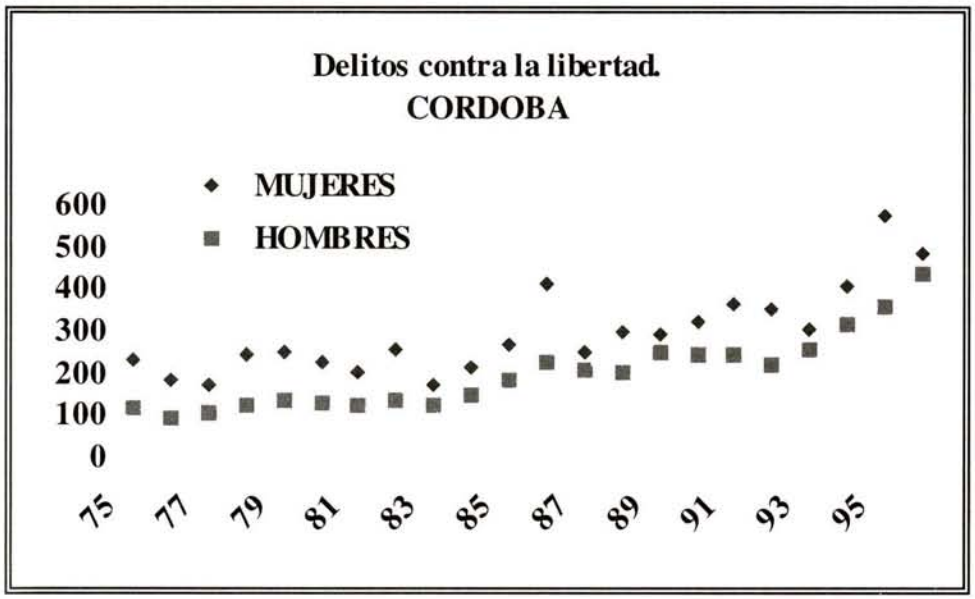


Fuente INDEC. Representación gráfica de las tasas femeninas que se presentan calculadas cada 1 millón de habitantes y las masculinas cada 100.000 habitantes.

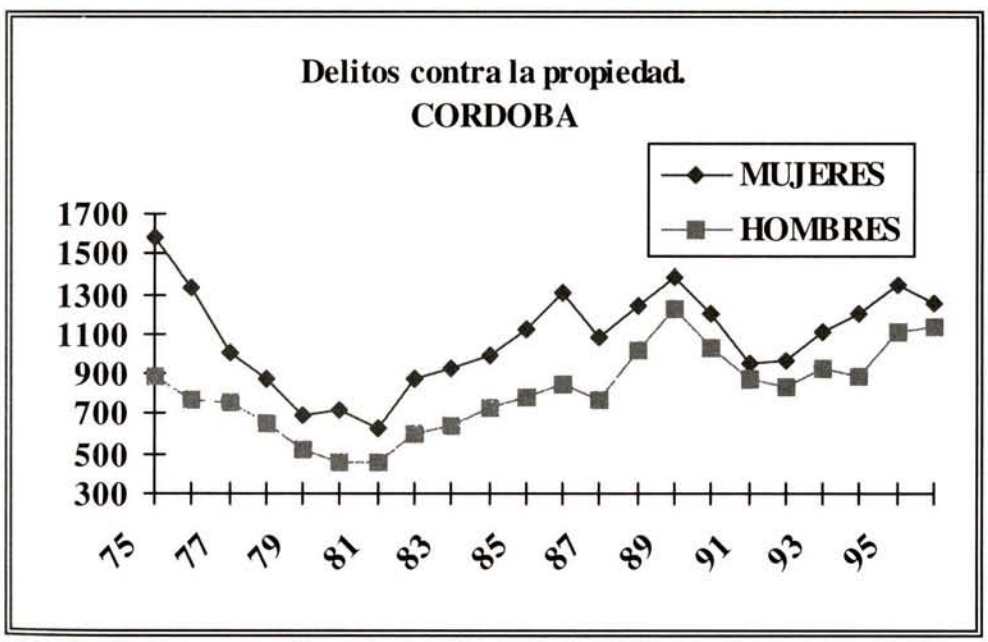
A lo largo de los 22 años de nuestro análisis, las tasas delictivas masculinas y femeninas de los delitos contra las personas, la libertad, la propiedad comparten la misma evolución. La variabilidad es similar para ambos tipos de tasas. Esto resultados nos indujeron a confirmar la existencia de fuerzas sociales comunes que dan origen a estos tipos de conductas delictivas, independientemente se trate del sexo del actor desviante. Es decir, la situación descripta nos lleva a descartar explicaciones *naturales o biológicas* de la relación entre mujeres y delitos, dado que las tasas femeninas no son estables, varían de manera afín con las masculinas a lo largo del tiempo, es decir, se supone responden a las mismas causas sociales independientemente de cualquier condición asociada a la *naturaleza* que distinga al hombre de la mujer.

5. La diferencia detectada entre ambos tipos de tasas fue observada con mayor detenimiento. Nos preguntamos: ¿Las mujeres delinquen menos que los hombres pero, siempre en la misma proporción? Construimos un coeficiente representativo de esta brecha delictiva igual a las tasas delictivas masculinas sobre las tasas delictivas femeninas de las respectivas clases de delitos a lo largo de los 22 años. El coeficiente nos permitió observar cuántos delitos masculinos son cometidos en relación con un delito femenino en diferentes clases delictivas.

Del análisis sobre las diferencias de género en las tasas delictivas, reconocimos brechas variables a través de la serie histórica analizada y que, en general, tienden a aumentar. A través del transcurso de los años, las diferencias entre las tasas delictivas cometidas por hombres y mujeres se incrementaron. Las brechas mayores se observan en los delitos contra la



Fuente INDEC. Representación gráfica de las tasas femeninas que se presentan calculadas cada 1 millón de habitantes y las masculinas cada 100.000 habitantes.



Fuente INDEC. Representación gráfica de las tasas femeninas que se presentan calculadas cada 1 millón de habitantes y las masculinas cada 100.000 habitantes.

Tabla 3. Diferencias por sexos en cada clase de delitos. Córdoba, 1975-1996.

Periodos Delitos	Promedio total	1975-1979	1980-1984	1985-1989	1990-1996
Homicidios	11,07	11,12	6,69	13,70	12,29
C/ personas	7,23	5,82	7,38	7,41	8,01
C/ honestid.	37,63	19,83	33,71	40,71	50,95
C/ libertad	6,61	5,31	6,23	7,17	7,41
C/ propiedad	7,54	6,78	6,97	7,52	8,50
C/ estado	10,50	8,50	9,49	9,76	13,18

honestidad, en los homicidios y en los delitos contra el Estado (los de mayor gravedad son aquí analizados); y donde se registran menores diferencias es en los delitos contra la propiedad, contra la libertad y contra las personas. Es decir, las diferencias de género se achican cuando se trata de la comisión de esta clase de delitos de mayor frecuencia y habitualidad en ambos sexos.

6. Descartadas, entonces, las explicaciones naturales o de raíz biológica con respecto a la génesis y desenvolvimiento de las conductas delictivas por género, nos detuvimos en observar si los *delitos cometidos por mujeres se encuentran influenciados por factores emergentes de la propia estructura social*, ligados con la pobreza, la falta de trabajo, la desigualdad y la marginación.[4]

El fenómeno del empobrecimiento constituye un rasgo central del problema social argentino desde la década de 1970. El aumento de los porcentajes de desempleo y las importantes variaciones experimentadas por los índices de inflación, se constituyeron en factores determinantes que pusieron en movimiento este círculo vicioso de pobreza en el país. Dado que la ocupación y el empleo constituyeron la fuente principal del ingreso de la mayoría de la población, ambos determinaron un papel central a la hora de definir y detectar una situación de crisis y empobrecimiento. Igualmente, la estructura social argentina, en el periodo que abarca el estudio, ha experimentado profundas transformaciones.

Mientras los niveles de pobreza y exclusión social han crecido, profundizando la distancia entre los estratos sociales, las desigualdades de género se han ido estrechando con la creciente incorporación de las mujeres a distintas esferas de la vida social y

económica. En este contexto, mientras la tasa general de desocupación ha crecido, ha aumentado también la participación de las mujeres en la actividad económica. Pese a la crisis —o más precisamente a causa de ella— aumentó la participación de las mujeres en el mercado de trabajo y el número de horas, que ellas destinaban al trabajo remunerado. En toda la región, la fuerza laboral femenina se triplicó, entre 1950 y 1980, al aumentar de 10 a 32 millones. Desde una *perspectiva de análisis macro*, el impacto de las condiciones de pobreza en el comportamiento delictivo de las mujeres fue estimado a partir de los coeficientes de correlación de Pearson.

En primer lugar, observamos que la variable inflación[5] no correlaciona significativamente con ningún tipo delictivo cometido por mujeres cordobesas. El dato no concuerda con los resultados derivados de investigaciones que toman como objeto de análisis la población desviante total de la provincia de Córdoba.[6] En ellas, tanto las tasas de delitos de hurto como las de robo presentaban una relación de co-variación positiva intensa y de fuerte significación con las variaciones de la inflación, en casi idéntico periodo (1971-1993) que el que ahora analizamos. En este caso, revisando específicamente el comportamiento desviado de las mujeres, ni los delitos contra la propiedad, ni los restantes tipos especificados por el Código Penal Argentino son influenciados considerablemente por la inflación.[7]

El desempleo, en las dos medidas aquí empleadas, confirma la existencia de auténticas interacciones con los delitos de autoría femenina cometidos con mayor frecuencia en Córdoba, demostrando la importancia de esta dimensión de la pobreza al momento de explicar el comportamiento delictivo de las mujeres. Tanto los delitos contra las personas, como los delitos contra la libertad y también los delitos contra la propiedad demuestran ser influenciados fuertemente por las variaciones de las dos medidas enunciadas de desempleo. Los tipos delictivos de mayor frecuencia en la comisión de las conductas femeninas demuestran asociar su variabilidad con los porcentajes de desempleo en Córdoba y, para el periodo 1975-1996. Los coeficientes .3914 y .5965 (para los delitos contra las personas), .7775 y .7880 (delitos contra la libertad), y .5770 y .5266 (para los delitos contra la propiedad) y sus respectivos niveles de significación lo confirman con elocuencia.

En cuanto a los delitos de homicidio, contra la honestidad y contra el Estado cometidos por mujeres, no presentan ninguna asociación, en cuanto a su variabilidad, con esta variable indicadora de pobreza social. Ni las variaciones de los coeficientes de inflación ni de los porcentajes de desempleo intervienen en el curso de este delito contra la vida y los de mayor gravedad, que envuelven una violación normativa substancialmente mayor que los restantes delitos.[8]

Las tasas de ocupación femenina, que representan el porcentaje de mujeres que trabajan, con relación al total de la población económicamente activa, ofrecen significativamente una explicación a las conductas delictivas más habituales de las mujeres (los delitos contra las personas, contra la libertad y contra la propiedad), proveyendo coeficientes con altas significaciones y esperados sentidos negativos. Para estas tres clases de delitos, los coeficientes obtenidos traslucen auténticas asociaciones, entre

Tabla 4. Correlaciones entre tasas de delitos cometidos por mujeres y variables macro-económicas. Córdoba, 1975-1996.

Delitos cometidos por mujeres	Inflación	Tasas generales de desocupación (I)	Tasas femeninas de desocupación (II)	Tasas de ocupación femenina (III)
Delitos de homicidio	-.0408 N= 22 P= .857	.0396 N= 22 P= .861	-.0193 N= 17 P= .941	-.4860 N= 17 P= .019
Delitos c/ las personas	-.2082 N= 22 P= .352	.3914 N= 22 P= .072	.5965 N= 17 P= .011	-.5898 N=!7 P= .011
Delitos c/ la honestidad	-.1106 N= 22 P= .624	-.0955 N= 22 P= .672	-.1103 N= 17 P= .673	.3896 N= 17 P= .046
Delitos c/ la libertad	-.0871 N= 22 P= .700	.7775 N= 22 P= 000	.7880 N= 17 P= .000	-.6927 N= 17 P= .009
Delitos c/ la propiedad	.2992 N= 22 P= .176	.5770 N= 22 P= .005	.5266 N= 17 P= .030	-.6503 N= 17 P= .011
Delitos c/ el estado	.1607 N= 22 P= .475	-.1393 N= 22 P= .536	-.1903 N= 17 P= .464	-.1935 N= 17 P= .457

N= Números de casos.
P= Nivel de Significación.
I. Las mismas corresponden a la provincia de Córdoba y para el periodo 1975-1996. Fuente INDEC.
II. Las mismas corresponden a la Argentina y para el periodo 1980-1996. Fuente INDEC.
III. Las mismas corresponden a todo el país para el periodo 1980-1996 y su fuente es el INDEC.



estas variables, indicando la influencia del aumento de las tasas de ocupación sobre el descenso en las tasas delictivas; cuando las tasas de ocupación femenina suben, los delitos femeninos mencionados bajan y viceversa.

El desempleo fue la variable que más y mejor correlacionaba con los delitos femeninos, las tasas de ocupación también lo hacen y con los mismos delitos femeninos pero en sentido negativo. Es decir, el impacto, de este aspecto, de la economía tiene un efecto importante en la variabilidad de las conductas delictivas. Si bien es claro que ocupación y desocupación no son sino las dos caras de un mismo fenómeno, que claramente afectan las conductas delictivas de hombres y mujeres,[9] entre éstas últimas, la influencia de las tasas de ocupación tienen un sentido diferente, ya que implica una alternativa distinta del rol doméstico habitual. Entre la población femenina, estas medidas adquieren un significado e importancia algo diferentes. Dentro de los porcentajes de mujeres desocupadas, difícilmente figuren las amas de casa que estarían deseosas de encontrar algún empleo para poder colaborar económicamente en el hogar. Y, de la misma forma, dentro del porcentaje de ocupadas, la salida económica de las mujeres, en la prostitución resulta muy difícil de registrar. Estas variantes en la lectura de los porcentajes de empleo y desempleo dentro de la población femenina, reafirman y otorgan mayor importancia a los resultados entre ellos y las alternativas hacia opciones femeninas desviantes.

7. El empleo de *técnicas cualitativas*, en el análisis de este sector de población femenina interna en Buen Pastor de Córdoba, ha permitido identificar dos claros grupos de mujeres entre las 11 internas seleccionadas: uno integrado por entrevistadas que se consideran que se valen por sí mismas, que nunca estuvieron supeditadas a nadie, que no involucran a nadie en la actividad ilícita, que acuden a la vía delictiva como manera de solventar su propia vida y la de su familia, que adjudican o justifican su actuar ilegal en la falta de trabajo o de oportunidades para alcanzarlo, y que se encuentran casi siempre involucradas en delitos contra la propiedad u otra clase de delitos lucrativos; delitos que constituyen los tipos cometidos con más frecuencia en la población desviante femenina.

De los propios dichos de las entrevistadas podemos inferir estas significaciones:

> Estoy acá por no conseguir trabajo. Por más que los chicos de la calle quieran cambiar, no se les da un trabajo, no se les da una oportunidad y tienen que llegar a esto. Todas las que están acá adentro, te dicen que es porque no consiguen trabajo ni nada. [Caso 4: Robo calificado]

> El desempleo fue un baldazo de agua fría para mí. El primer trabajo que tuve [se refiere a después de haber enviudado] fue vender café en el mercado de abasto, afuera del mercado porque adentro ya había otras vendedoras y no me dejaban entrar. Vendía café de madrugada, desde las 4 hasta las 9 de la mañana, era el único momento que podía salir de mi casa porque los dejaba a mis hijos durmiendo [...] para llegar a ocupar un buen puesto yo no encontré el camino. Yo me cansé y golpeé muchas puertas. Sin trabajo y sin una base no alcanza para mantener 6 hijos. [Caso 3: Transporte de estupefacientes]

Este grupo de mujeres que se definen como mujeres desocupadas y en búsqueda de trabajo, son las que están imputadas en delitos cuya comisión es de mayor frecuencia por parte de las mujeres (delitos contra la propiedad, en este caso). No sólo se trata de entrevistadas en busca de trabajo, sino incluso, explican la situación en la que se encuentran a partir de o debido a la falta de trabajo.

Esto es precisamente lo que concluyen las teorías explicativas de la desviación femenina más modernas. Los autores sostienen que las tradicionales teorías explicativas de la conducta delictiva que manejan, entre sus hipótesis, variables macro económicas, como el desempleo, en este caso, (anomia, elección racional) son útiles para la explicación de es-

tos actos de menor gravedad y mayor frecuencia entre las mujeresn.[10]

Otro grupo está integrado por mujeres que se encuentran sentenciadas por haber cometido delitos de mayor gravedad, que tienen una pareja estable a su lado y al momento de la realización del delito que muestran y explican la situación en la que se encuentran a partir de seguir a sus parejas o estar supeditadas a ellas en todo, sin referir asociaciones con dificultades económicas o falta de trabajo:

> Tanto mi marido como todos sus amigos están involucrados con el delito. Mi marido es policía.
>
> Yo trabajaba en la casa con los niños. Mi marido siempre tuvo trabajo, siempre fue empleado; nunca me faltó nada, ni cuando estaba con mis padres, nunca me faltó nada. Estuve sometida a mi marido hasta que llegué a este lugar. Estuve sometida a él, a sus caprichos y estupideces. Pero Dios me mostró esto para que me de cuenta de lo que es trabajar. Todo esto a pesar de que me ha hecho daño me ha enseñado a valorizarme a mí y a los otros. [Caso 5: Homicidio simple]
>
> Mi pareja o ex pareja, es compañero mío de causa. Yo estaba mucho con él, con mi novio, estaba siempre con él. Él me tenía mucho para él, yo hacía lo que él me decía. Estaba muy controlada por él, muy custodiada. Yo estaba enamorada, estaba ciega. No me daba cuenta, me ponía en contra de mi familia, no me dejaba trabajar con mis hermanos, me quería tener para é. El día que lo dejé me sentí libre, aunque estaba acá encerrada, me sentí libre. Era como que me dominaba mucho. [Caso 8: Comercialización de drogas]

Desde las teorías de explicación de las conductas delictivas femeninas más recientes, se destaca que el control social más fuerte e intenso, que viven frecuentemente las mujeres debido a su posición social dependiente, modela su habilidad para cometer delitos. El comportamiento femenino es más fuertemente monitoreado a través de estereotipos negativos y sanciones. Las mujeres son premiadas, en toda sociedad, por su habilidad de mantener y establecer relaciones sociales y obligaciones de familia y su identidad, tiende a ser derivada de hombre claves en sus vidas. La supervisión y el control, reducen los riesgos femeninos e incrementan el apego a los padres, maestros y amigos; pero también, incrementan las oportunidades de incursionar en el delito de aquéllas que siguen y responden fielmente a las iniciativas de estos hombres claves. Además, las mujeres son socializadas no sólo para estar más atentas a las necesidades de los otros, sino también para temer a la amenaza de separación de quienes las aman.

Autores como Stteffensmeier y Daly [1989] sostienen que cuando las mujeres delincuentes son involucradas con otros —especialmente en delitos de mayor gravedad— típicamente actúan como cómplices de los hombres quienes organizan, conducen y lideran la ejecución del delito. Esto es lo que podemos inferir de los datos recogidos en las entrevistas a estas 11 mujeres. Este camino entre la medición cuantitativa del fenómeno de la criminalidad femenina y la comprensión cualitativa de las conductas incluidas en él, permitió una aprehensión de la magnitud del problema y de sus características constitutivas que enriquecieron el valor de este trabajo para la teoría y para la interpretación de las problemáticas sociales. Conscientes de la incapacidad de extraer generalizaciones rigurosas que puedan ser aplicadas al espectro total de la teoría criminológica, las significaciones personales de las entrevistadas, manifestadas en expresiones de sentido común, resultan igualmente útiles para partir desde allí y buscar un análisis teórico-conceptual más profundo. Conjugando los resultados obtenidos, mediante metodologías cuantitativas con el análisis de las entrevistas tomadas a estas 11 internas del Buen Pastor, confiamos en haber reflejado consecuencias, situaciones y tendencias relevantes para la Criminología. ♦

Notas

[1] En *Víctima, denuncia y criminalidad* [Marchiori, 1991] se destaca el elevado porcentaje de la cifra no denunciada de delitos. Siendo conscientes de ello pero conforme a la índole global del problema que sustentamos, nuestra investigación no puede ser sino afrontada con el estudio de datos oficiales.

[2] Gracias a las estimaciones y proyecciones de población masculina y femenina que gentilmente nos elaboró Dora Celton del Centro de Estudios Avanzados (UNC).

[3] Gracias a la gentil colaboración de Diana Porta, subdirectora del Asilo Buen Pastor, y de Graciela Luciente de Funes, directora del Servicio Penitenciario de Córdoba; sendos cargos ocupados al momento de la realización de las entrevistas.

[4] Tal como sucede en la población desviante masculina según lo corroborado recientemente no sólo en Córdoba sino también en toda la Argentina. En referencia a ello, ver Mariana Sánchez, *Género y delito*, Informe CONICOR 1999.

[5] La medida utilizada en este análisis corresponde al Costo de Vida para la ciudad de Córdoba. A partir de allí se calcularon sus índices de crecimiento para todo el periodo estudiado en este trabajo.

[6] Ver Mariana Sánchez (1998), *Delito y condiciones macroeconómicas*, Lerner, Córdoba.

[7] Estos coeficientes, aún poco significativos, permiten asomar una explicación diferenciada de las elecciones desviantes de hombres y mujeres, en los delitos contra la propiedad: la hiperinflación multiplica los esfuerzos de supervivencia cotidiana y la mujer está más adiestrada que el hombre para asumir estas dificultades económicas del hogar, por ejemplo.

[8] Para las conductas delictivas masculinas, las dos medidas de desocupación (tanto las tasas generales de desocupación de Córdoba, como las tasas masculinas del país) nos proveen una explicación diferente a

la dada en los delitos de homicidio cometidos por mujeres. En efecto, las variaciones de las tasas de homicidios cometidos por hombres en Córdoba responden similarmente a las fluctuaciones de estos porcentajes de desempleo. Los respectivos coeficientes de correlación alcanzan los índices de .5014 (desempleo general de Córdoba) y .4866 (desocupación masculina de Argentina), aunque con niveles de significación más acordes a estos tipos de estudios en ciencias sociales (.017 y .048 respectivamente) en relación con los coeficientes obtenidos con los delitos contra las personas, la libertad y la propiedad. Mariana Sánchez, informe CONICOR 1999.

[9] Vale la pena aclarar que revisando las asociaciones de las tasas de ocupación masculina y las tasas de delitos cometidos por hombres, encontramos, también, similares resultados a los obtenidos en la población desviante de mujeres. Para las conductas delictivas masculinas, como era de esperar, también resulta explicativa esta variable indicadora de la participación de los hombres en el mercado de trabajo. Mariana Sánchez, Informe CONICOR 1999.

[10] Y de hecho también a los hombres, puesto que ambos son influenciados por idénticas fuerzas sociales para la comisión de delitos más frecuentes.

Bibliografía

Código penal de la nación Argentina (1988). Pensamiento Jurídico Editora, Buenos Aires.

Ministerio de Justicia de la Nación, Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal, *Estadística Criminal*. Argentina, 1975 a 1996.

Romero Cabrera, Lilians Betty (1997). *Inserción de la mujer en el mercado laboral. Perduraciones y cambios en la Córdoba de 1900 a 1920.* Córdoba.

Sánchez Mariana (1998). "La edad y la explicación del delito. Las conductas desviadas de los menores de 21 años", en *Semanario jurídico-Fallos y doctrina*, número 1174, tomo 78 A:5-10, Comercio y Justicia.

— (1998). *Delito y condiciones macroeconómicas.* Colección de Opúsculos de Derecho Penal y Criminología, número 70, 102 pp., Editorial Lerner. Córdoba.

— (1997). *Delitos, macroeconomía y control social,* Informe CONICOR, mimeo.

— (1999). *Género y delito,* Informe CONICOR, mimeo.

